

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

SECRETARIA DE HACIENDA

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

**Año 2012
Provisoria (*)**

Abril de 2013

(*) Fecha de corte de la información: Marzo de 2013. Las cifras contenidas en este documento tienen carácter provisorio, puesto que la información definitiva será dada a conocer con la presentación de la Cuenta de Inversión al Honorable Congreso de la Nación, tal como lo establece la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional durante 2012 presentó un Resultado Financiero negativo de \$52.011,0 millones y un Resultado Primario –no incluye el gasto de intereses– que ascendió a -\$4.121,3 millones, menor en \$2.423,7 millones al registrado el año anterior.

Los ingresos totales fueron de \$503.849,6 millones, incrementándose en \$102.740,5 millones (25,6%) con relación a 2011. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$60.938,0 millones); las Contribuciones a la Seguridad Social (\$35.247,7 millones) y, en menor medida, las Rentas de la Propiedad (\$5.372,9 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (24,4%) responde mayormente a la recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto al Valor Agregado (\$20.719,3 millones; 26,8%), donde incide el nivel de actividad económica y el consumo interno, para el caso de la recaudación percibida por la Dirección General Impositiva.
- Impuesto a las Ganancias (\$16.361,6 millones; 28,2%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades; así como las retenciones practicadas sobre las remuneraciones.
- Comercio Exterior (\$11.228,5 millones; 17,9%) dentro de los cuales se destacan los Derechos de Exportación (19,2%) impulsados por el crecimiento de las exportaciones de semillas, oleaginosos y combustibles minerales, por mejores precios en dólares, mayores cantidades, el aumento del tipo de cambio nominal y el incremento de la alícuota promedio de retención móvil aplicada sobre combustibles.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$6.441,3 millones; 21,0%) por aumento del nivel de actividad y de medidas instrumentadas para ampliar la bancarización de las transacciones financieras.

En las **Contribuciones a la Seguridad Social** (30,1%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles y del nivel de empleo registrado. El crecimiento en los ingresos por **Rentas de la Propiedad** (24,7%) responde principalmente al mayor nivel de ejecución del Fondo de Garantía de la Sustentabilidad administrado por la Administración Nacional de la Seguridad Social parcialmente compensados por menores ingresos en concepto de anticipo de utilidades del Banco Central de la República Argentina.

Por su parte, los gastos totales devengados durante 2012 alcanzaron los \$555.860,6 millones, de los cuales \$507.970,9 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública. Con respecto a 2011, los gastos totales presentan un incremento de \$111.865,9 millones (25,2%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones más significativas:

En **Remuneraciones** (\$15.394,2 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de diversas medidas incorporadas durante 2011, a la que se suman en los meses de junio y agosto de 2012, el Decreto N° 923/12 que contempla incrementos sucesivos de 10% en cada uno de estos meses en las retribuciones del personal permanente y no permanente incluido en el Convenio Colectivo de Trabajo General de la Administración Pública Nacional (Decreto N°214/06)¹; los aumentos en igual porcentaje dispuestos para el personal de ANSeS; así como las mejoras salariales para el Poder Judicial, Ministerio Público y Poder Legislativo, fuerzas de defensa y seguridad entre otros.

Dentro de **Bienes y Servicios** (\$3.294,8 millones) se destacan especialmente los incrementos en los siguientes conceptos:

- Adquisición de vacunas e insumos incluidos dentro del Calendario Nacional de Vacunación para su distribución por todo el país (\$448,5 millones), mayormente por incidencia de las incorporadas en el calendario 2011.
- Servicios técnicos y profesionales (\$399,2 millones).
- Erogaciones derivadas de la emisión y comercialización de los derechos del fútbol argentino en el marco del “Programa Fútbol para Todos” (\$394,1 millones).
- Pasajes y viáticos (\$366,2 millones) donde repercuten principalmente las operaciones complementarias de seguridad realizadas por la Gendarmería Nacional.
- Gastos correspondientes al Programa Conectar Igualdad –mayormente los asociados a la distribución de netbooks y servicios técnicos y profesionales– (\$318,6 millones).
- Publicidad de actos de gobierno (\$212,6 millones).
- Mantenimiento, producción y otros servicios aeronáuticos a favor de la Fuerza Aérea ejecutados por la Fábrica Militar de Aviones “Brigadier San Martín” S.A. (\$139,3 millones).
- Gastos generales de mantenimiento y reparación en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (\$58,1 millones) –asociados a la actividad de las representaciones argentinas en el exterior– y en Prefectura Naval Argentina (\$75,8 millones) –para operaciones especiales de seguridad y servicio de policía permanente–.
- Becas de Investigación (\$128,6 millones).
- Servicios de Vigilancia (\$120,3 millones) entre los que se destacan la atención del servicio de seguridad en trenes.

¹ Comprende al personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), Instituto Nac. de la Propiedad Industrial, Comisión Nac. de Valores, Comisión Nac. de Regulación del Transporte, Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Comisión Nac. de Comercio Exterior, Dirección Gral. de Fabricaciones Militares, Autoridad Regulatoria Nuclear, personal embarcado de la Dirección Nacional de Vías Navegables, Organismo Nac. de Administración de Bienes, Organismo Regulador de Seguridad de Presas, Organo de Control de Concesiones Viales, Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, Instituto Nac. de Investigación y Desarrollo Pesquero, Comisión Nacional de Comunicaciones, personal de Investigación y Desarrollo de las Fuerzas Armadas, Ente Nacional de Regulación del Gas, Ente Nacional de Regulación de la Electricidad, CONICET, INTA, SENASA, INTI, personal de Orquestas, Coros y Ballet, SIGEN, Cuerpo de Guardaparques Nacionales, Cuerpo de Administradores Gubernamentales, Comisión Nacional de Energía Atómica, Comisión Nacional de Actividades Espaciales, personal de Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción del Ministerio de Salud, personal civil de inteligencia del Servicio de Inteligencia, personal civil y docente civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y personal del Instituto Obra Social del Ejército (IOSE).

- Gastos relacionados a las tareas de emisión del Documento Nacional de Identidad y la expedición del Pasaporte Nacional (\$114,9 millones) a cargo del Registro Nacional de las Personas.
- Compra de medicamentos para el tratamiento y reactivos del programa Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (\$58,3 millones) y provisión de medicamentos genéricos para la atención primaria de la salud (\$22,7 millones).
- Peculio abonado por el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario a los internados por actividades de laborterapia realizadas (\$60,5 millones).

Estos aumentos resultaron parcialmente compensados por la incidencia en 2011 de los gastos vinculados a la realización de las elecciones nacionales (-\$699,8 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$58.225,7 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales² que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, inciden los aumentos dispuestos en 2011 y 2012; así como la actualización de haberes por cumplimiento de medidas cautelares.

En las **Transferencias Corrientes** (\$24.255,5 millones) los mayores aumentos se registran principalmente en:

- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas –a través de Energía Argentina S.A. y Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A.– (\$8.087,9 millones).
- Compensaciones a las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros a través del Fondo Fiduciario para el Sistema de Infraestructura de Transporte (\$3.344,4 millones) y a la empresa Aerolíneas Argentinas para la atención de gastos de explotación (\$546,6 millones).
- Universidades Nacionales (\$4.685,0 millones).
- Asignaciones Familiares (\$2.880,7 millones) –donde se incluye la Asignación Universal por Hijo para Protección Social y Universal por Embarazo–.
- Asistencia financiera a empresas públicas (\$1.961,1 millones) donde se destaca la atención de gastos de Ferrocarril General Belgrano S.A. –carga de los gastos en personal de las ex líneas Mitre y Sarmiento–; de Agua y Saneamientos Argentinos S.A. –vinculados con la actividad comercial de la empresa–; de Yacimientos Carboníferos Río Turbio; de Radio y Televisión Argentina S.E. y TELAM S.E., entre otras.
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (\$1.672,4 millones).

² Los últimos aumentos fueron de 16,82% en septiembre de 2011; de 17,62% en marzo de 2012 y de 11,42% en septiembre de 2012, quedando el haber mínimo en \$1.879,67.

- Atención Médica a beneficiarios de Pensiones No Contributivas (\$1.352,7 millones) debido principalmente al aumento de número de las cápitats atendidas como el valor promedio de las mismas.
- Atención del Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$652,2 millones).
- Atención del “Programa de Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja” (\$543,6 millones) del Ministerio de Desarrollo Social, donde repercute la incorporación de nuevos trabajadores y el otorgamiento de adicionales por productividad y presentismo³.
- Transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos originadas en las comisiones por recaudación de los aportes y contribuciones a la seguridad social. (\$224,1 millones).

Estos incrementos resultan parcialmente atenuados por:

- Asistencia financiera al transporte ferroviario (-\$746,7 millones) donde impacta la transferencia a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de los servicios de transporte subterráneo y premetro, Ley N° 26.740 y el fin de la concesión de las líneas Sarmiento y Mitre a cargo de TBA.
- Atención del déficit de las Cajas Provinciales no transferidas a la Nación (-\$716,7 millones) –sin ejecución durante 2012–.
- Gastos relativos a la realización de las elecciones nacionales (-\$570,2 millones).
- Transferencias a obras sociales para prestaciones de baja incidencia y alto impacto económico (-\$415,0 millones).
- Menores compensaciones al consumo interno de productos básicos (-\$314,8 millones).

Por su parte, sobre la caída en **Inversión Real Directa** (-\$2.285,8 millones) impacta mayormente en 2011, la adquisición de computadoras correspondientes al “Programa Conectar Igualdad.com.ar” de ANSeS (-\$2.660,5 millones); los gastos relativos al saneamiento y acondicionamiento de la Cuenca Matanza – Riachuelo (-\$382,7 millones) y los asociados a la implementación del proyecto “Buenos Aires Ciudad Segura”, a cargo del Ministerio de Seguridad (-\$220,7 millones). En sentido opuesto se señalan las obras de construcción y mantenimiento de rutas y las comprendidas dentro de los corredores viales concesionados a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$498,9 millones); la recuperación y reparación del Rompehielos Almirante Irizar (\$146,3 millones); el proyecto Centro Cultural del Bicentenario (\$145,9 millones); obras hídricas de saneamiento a cargo del ENOHSA (\$99,5 millones) y los gastos de capital relativos a los satélites de observación terrestre que componen la Misión SAOCOM de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (\$87,5 millones).

La mayor ejecución de las **Transferencias de Capital** (\$6.096,4 millones) con respecto al año anterior se registra principalmente en:

³ Además en el año 2011 se registró una menor ejecución relativa del programa producto de la realización de acciones de verificación y cruce de datos de sus beneficiarios.

- Transferencias a Nucleoeléctrica Argentina S.A. (\$1.992,6 millones) –para obras vinculadas con la Central Nuclear Atucha II y para la prolongación de vida de la Central Embalse–.
- ENARSA (\$1.316,0 millones) para el cumplimiento de inversiones vinculadas mayormente al Banco Integral de Datos de Hidrocarburos, las obras Parque Eólico Arauco, Gasoducto Fueguino, y las centrales termoeléctricas Ensenada de Barragán, Brigadier Lopez y central termoeléctrica Belgrano II.
- Asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. - AYSA (\$1.071,5 millones) para obras de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento del área metropolitana y conurbano bonaerense.
- Asistencia Financiera del Tesoro Nacional a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales - AR-SAT (\$887,2 millones) destinado principalmente a la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre.
- Infraestructura y equipamiento escolar (\$490,3 millones).
- Financiamiento de obras del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (\$431,1 millones) donde inciden principalmente las de agua potable y saneamiento asociadas al “Programa de Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja”.
- Desarrollo de infraestructura vial productiva (\$429,3 millones).
- Obras de ampliación de la red de gasoductos de abastecimiento de centrales termoeléctricas y de líneas de baja y media tensión a nivel provincial y municipal (\$258,8 millones).
- Transferencias a la empresa Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (\$121,3 millones) para gastos en inversión ferroviaria.

En sentido opuesto inciden el menor gasto en infraestructura en materia de vivienda (-\$881,3 millones)⁴; así como la baja ejecución presentada en las transferencias a empresas concesionarias de transporte ferroviario (-\$521,9 millones).

En **Inversión Financiera** (\$179,6 millones) impactan principalmente los aportes de capital al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (\$218,6 millones) y a la Corporación Andina de Fomento (\$28,0 millones), parcialmente atenuados por los correspondientes al Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) (-\$100,0 millones).

Con relación a los **intereses** (\$6.701,7 millones) la diferencia se explica, en gran parte, por la incidencia de la mayor atención de las unidades vinculadas al crecimiento del PIB de los bonos PAR y Discount, los cupones de los títulos BONAR, los correspondientes a operaciones de financiamiento del Tesoro Nacional con el Banco de la Nación Argentina y a pagarés emitidos en concepto de canje de deuda de préstamos garantizados, parcialmente compensados por el registro en 2011 de la colocación bajo la par de títulos públicos.

⁴ Principalmente por la incidencia en 2011 de las obras del Sistema Vial Integrado (SISVIAL) conforme a lo establecido en el Decreto N° 54/09.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejecución Anual		Variación	
	2011	2012	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	401.109,1	503.849,6	102.740,5	25,6
- Ingresos Tributarios (*)	249.997,0	310.935,0	60.938,0	24,4
- Contribuciones a la Seguridad Social	116.967,4	152.215,1	35.247,7	30,1
- Ingresos No Tributarios	7.975,1	9.653,9	1.678,8	21,1
- Ventas de Bienes y Servicios	1.598,0	1.881,4	283,4	17,7
- Rentas de la Propiedad	21.751,2	27.124,1	5.372,9	24,7
- Transferencias Corrientes	277,9	317,5	39,6	14,2
- Recursos de Capital	2.542,5	1.722,6	-819,9	-32,2
II- GASTOS PRIMARIOS	402.806,7	507.970,9	105.164,2	26,1
- Remuneraciones	47.979,9	63.374,1	15.394,2	32,1
- Bienes y Servicios	19.203,7	22.498,6	3.294,8	17,2
- Prestaciones de la Seguridad Social	146.418,1	204.643,9	58.225,7	39,8
- Transferencias Corrientes	133.992,0	158.247,5	24.255,5	18,1
. Al sector privado (**)	72.950,6	79.032,8	6.082,2	8,3
. Al sector público	60.016,8	77.826,3	17.809,6	29,7
.. Provincias y Municipios	13.222,2	12.531,9	-690,3	-5,2
.. Universidades	16.682,3	21.367,3	4.685,0	28,1
.. Resto	30.112,3	43.927,2	13.814,9	45,9
. Al sector externo	1.024,7	1.388,4	363,7	35,5
- Inversión Real Directa	17.937,3	15.651,5	-2.285,8	-12,7
- Transferencias de Capital	36.801,5	42.897,8	6.096,4	16,6
. Provincias y Municipios	21.862,6	23.645,3	1.782,7	8,2
. Resto	14.938,9	19.252,6	4.313,7	28,9
- Inversión Financiera	440,1	619,7	179,6	40,8
- Otros Gastos	34,1	38,0	3,9	11,3
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	-1.697,6	-4.121,3	-2.423,7	142,8
IV- Intereses	41.187,9	47.889,6	6.701,7	16,3
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	-42.885,6	-52.011,0	-9.125,4	21,3

(*) Excluye la recaudación percibida a través de Certificados de Crédito Fiscal.

(**) No incluye la atención de los Regímenes de Compensaciones a los Productores de Petróleo Crudo realizada mediante el reconocimiento de Certificados de Crédito Fiscal.

El gasto primario devengado de la Administración Nacional durante 2012 representó el 94,3% del presupuestado⁵, mientras que en los ingresos totales se registró una ejecución de 95,4%.

A lo largo del período, se produjo un incremento neto en los créditos corrientes y de capital por \$77.289,9 millones, explicados en gran parte por las variaciones presupuestarias ya mencionadas en los informes anteriores⁶, a las que se le suma especialmente en el mes de diciembre la aplicación del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 2.436/12 por \$51.437,3 millones destinado fundamentalmente a la atención de gastos no contemplados en el presupuesto y financiado con recursos no previstos

⁵ Si se deducen del presupuesto final los montos previstos para el reconocimiento de certificados de crédito fiscal por compensaciones a los productores de petróleo crudo, dicho porcentaje de ejecución alcanzó el 96,6%.

⁶ Ver Informe de Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional – Mensual al mes de noviembre de 2012.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

originalmente, así como con fuentes financieras adicionales. De dicho total, \$48.579,0 millones correspondieron a gastos corrientes y el resto a gastos de capital.

Entre los principales conceptos considerados se encuentran los refuerzos para la atención de jubilaciones y pensiones (\$19.140,2 millones); compensaciones a productores de petróleo crudo –por el registro de las otorgadas mediante certificados de crédito fiscal– (\$6.190,6 millones); intereses de la deuda pública –por el registro de la colocación bajo la par de títulos públicos– (\$5.300,0 millones); gastos en personal (\$4.554,9 millones); asistencia financiera en materia energética (\$5.421,8 millones) y de transporte automotor de pasajeros (\$1.232,0 millones); Universidades Nacionales (\$2.019,5 millones); obras viales a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$1.915,4 millones); asistencia financiera a empresas públicas –AR – SAT, ENARSA, AySA y NASA– para gastos de capital (\$1.045,0 millones); cumplimiento de programas de inversiones ejecutadas por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$995,1 millones), entre otros conceptos; etc.

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2012

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ejec. Anual 2012	% de Ejecución
I- Ingreso Total	506.576,2	528.328,9	503.849,6	95,4
II- Gasto Primario	460.321,5	538.414,9	507.970,9	94,3
III- Resultado Primario (I-II)	46.254,7	-10.086,0	-4.121,3	40,9
IV- Intereses	44.808,4	50.171,8	47.889,6	95,5
V- Resultado Financiero (III-IV)	1.446,2	-60.257,8	-52.011,0	86,3

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en nuestro pa3s los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.